MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID

PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" – PRL1097
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3660/OC-PR

CONTRATACIÓN DE "CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTERNACIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LENGUA MATERNA CASTELLANO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE LA EEB" - ID 382943.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de agosto del año 2020, se reúne el Comité de Evaluación en la sala de reuniones del 3er piso de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (U.E.P.P); ubicado en la calle Gral. Díaz c/ Hernandarias (edificio Natura), a fin de iniciar el proceso de análisis de la documentación presentadas por los postulantes a la convocatoria para la consultoría individual nacional para la "Elaboración de materiales educativos de Lengua Materna Castellano para el Primer y Segundo Grado de la EEB" - ID 382943.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución U.E.P.P N°219/2020 de fecha 31 de julio de 2020, indicándose que el mismo estará conformado por Rosmary Servián Bejarano, dependiente de la Coordinación General UEPP; María Gloria Pereira, de Dirección General de Desarrollo Educativo; María Isabel Roa, de Dirección General de Desarrollo Educativo; Fátima Osorio, de Dirección General Escolar Básica; Natalia Coppola, Coordinadora del Componente 1; María José Ferreira, Especialista Administrativo Financiero. Se adjunta constancia de que María Gloria Pereira renuncia a participar del comité de Evaluación por motivos de salud. Anexo 1.

La evaluación ha sido realizada en base a la aplicación estricta de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores, del Banco Interamericano de Desarrollo – GN – 2350 – 9 y por las directrices establecidas en los TDR para la selección de Consultores individuales y lo referente a la publicidad del proceso, por la Ley N° 2051/003 "De Contrataciones Públicas" .

El presente informe fue desarrollado conforme al siguiente esquema:

1- Antecedentes
2- Acta de cierre de recepción de postulaciones
3- Carga de puntajes resultantes de la evaluación del perfil académico y profesional de cada postulante.
4- Solicitud de información adicional.
5- Conclusiones.

1.1. NO OBJECIÓN: El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su No objeción a los documentos, según nota CPR/C/2020/616 de fecha 04 de mayo de 2020.

1.2. APROBACIÓN: MEMORANDUM CAC 273/2020 solicitud de Resolución de inicio para la contratación de Consultoría Nacional Individual para la "Elaboración de materiales educativos de Lengua Materna Castellano para el Primer y Segundo Grado de la EEB" - ID 382943.
Resolución UEPP N°143/2020 de fecha 04 de junio de 2020.

1.3. PUBLICACIÓN: A través de la nota CAC N°255/2020 de fecha 05 de junio de 2020 se comunica el inicio del llamado a consultoría individual nacional para "Elaboración de materiales educativos de Lengua Materna Castellano para el Primer y Segundo Grado de la EEB" - ID 382943.

1.4. ADENDAS Y ACLARACIONES:
ADENDA N°1. De fecha 16 de junio de 2020
Se modificaron en el SICP:
*CONSULTAS
*FECHA DE ENTREGA OFERTAS
*FECHA DE APERTURA OFERTAS

ACLARACIONES

N° de Consulta	Título	Resumen de la Consulta/Respuesta
1	Consulta	1. Dado que se ha dado por la Convocante escaso tiempo para preparar la documentación requerida, ¿es posible posponer el plazo de entrega por lo menos una semana? 2. Dado que la empresa tiene experiencia elaboración de textos escolares y materiales didácticos, que se puede corroborar en su historial de contrataciones públicas, ¿es posible que las empresas, editoriales, u organizaciones puedan presentarse? De este modo la Convocante tendría un abanico mayor de donde seleccionar la oferta más calificada y se estaría ampliando para los Oferentes la posibilidad de competencia. 3. Los cuentos en videos y subtitulados (32 por grado) y canciones (32 por grado), ¿deben ser creaciones originales del Oferente o selección de videos y canciones de otros autores? ¿Cómo quedan los derechos de estas obras? 4. ¿Debe presentarse el guion para la filmación de los cuentos o los cuentos ya filmados y subtitulados? ¿La producción de estos

Nº de Consulta	Título	Resumen de la Consulta/Respuesta
		materiales está incluida en el monto previsto para la adjudicación? 5. ¿Debe presentarse la letra de las canciones? ¿A cargo de quién queda la musicalización? 6. ¿La producción de las canciones está incluida en el monto previsto para la adjudicación? **RESPUESTA:** Las convocatorias vigentes son para especialistas individuales, no por firma. 1) Si la elaboración del material incluye las demás áreas académicas o solamente Comunicación. 2) La adjudicación es por los dos grados mencionados en cada ID o por los 6 grados de la EEB. (1° y 2° ciclos). 3) Los cuentos pueden ser de elaboración propia o acervo cultural o tradicional, así como las canciones y quién se encarga de realizar las grabaciones. 4) Los materiales elaborados deben ir con diseño y encuadernación completo o el equipo del MEC se encarga de estos aspectos? 5) ¿Los dibujos o imágenes pueden ser sugeridos, o hay que incluirlos? 6) En caso de postulación o suscripción por cada ID debe ir el sobre cerrado con los documentos? 7) El currículum debe ser alzado en la página de Paraguay Concursa
2	Consulta	**RESPUESTA:** 1) Incluye sólo área de comunicación (Lenguaje) 2) La adjudicación en el caso de L2 es para ambos Ciclos. El ID cambia si es L2 Castellano o Guaraní. 3) Los cuentos y canciones pueden ser de elaboración propia (cediendo derechos al MEC) o tradicionales verificando que tengan propiedad intelectual libre. Se deben entregar en un Pendrive. 4) El diseño y encuadernación se realizarán en licitaciones separadas de esta 5) Los dibujos o imágenes pueden ser sugeridos ya que se realizan en la etapa de diseño 6) Por cada ID debe ir acompañado de los documentos respectivos. Puede enviarlos por mail 7) El Curriculum debe ser elaborado en el formato solicitado disponible en: Documentos, Pliegos y Contrataciones de donde se baja el archivo.

Nº de Consulta	Título	Resumen de la Consulta/Respuesta
3	Consulta	Los documentos de los certificados sirven enviando como fotos **RESPUESTA:** No hay inconveniente el formato que utilice para enviar la documentación. Puede ser fotos o scaneados. Es importante que envíe evidencias de lo que enuncie en su CV en particular los certificados de titulaciones y en el caso de los cursos, los más relevantes relacionados con el objeto de la convocatoria. En caso que sea un archivo muy pesado, sugerimos comprimir (zipear) o enviarlo en dos o tres correos diferentes.

2. Acta de cierre de recepción de postulaciones:

En fecha 22 de junio de 2020, siendo las 15:00 horas en la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP, se realizó el cierre de postulaciones una vez culminado el plazo de recepción de las documentaciones de los postulantes, conforme a lo estipulado en las respectivas Carta de Invitación, publicadas en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Conforme al "Acta de cierre de Recepción de Postulaciones" presentaron sus documentaciones en tiempo y forma

Estefana R. Acosta Alcorta	CI 1 018 300
Isidora Antonia Gaona Velázquez	CI 868 993
Yvette Carter	CI 726 407
Daily Graciela Jara	CI 3 298 679
María de Lourdes Sanjurjo	CI 742524

3. Carga de puntajes resultantes de la evaluación del perfil académico y profesional de cada postulante.

El Comité de Evaluación recibe las documentaciones correspondientes a 5 postulantes en sobres cerrados por parte de la coordinación del por parte de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP. La evaluación se inicia con la revisión de los Términos de Referencia (TDR) y la grilla de evaluación correspondiente a cada llamado, las cuales cuentan con la No objeción del BID. La asignación de los puntajes resulta de la aplicación de lo establecido en los TDR, atendiendo a los criterios de transparencia, equidad e integridad.

4. Solicitud de ampliación de información

Se solicita ampliación de información a Daily Graciela Jara (CI 3 298 679). Se adjunta la solicitud y lo enviado por la postulante. (Anexo 3).

5. Conclusiones y recomendaciones

El proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 "Contrataciones excluidas" de la ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", que reza: "...Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial...". El proceso es Selección sobre la base de comparación de calificaciones en forma competitiva, conforme a lo estipulado en la Guía de contrataciones del BID.

Visto el análisis de las documentaciones presentadas por los postulantes. Se concluye que:

- Cuatro (4) de los postulantes no cumplen con el requisito excluyente: ser egresado universitario de Lengua Castellano
- La postulante Daily Graciela Jara (CI 3298679) ha obtenido setenta y cinco puntos (75 puntos).

Visto los antecedentes académicos y profesionales, así como la experiencia en elaboración en materiales educativos de la postulante **Daily Graciela Jara** CI 3298679, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la consultoría ***"Elaboración de materiales Educativos en Castellano como Lengua Materna para el Primer y Segundo grado de la EEB"***. A tal efecto, se solicita el envío del presente informe al BID para la solicitar la No Objeción correspondiente. Asimismo, se solicita al BID sustanciar excepcionalmente la terna propuesta, teniendo en consideración que se han agotado todas las instancias del llamado, especificado en el ítem *Adendas y Aclaratorias* (se adjunta la documentación de respaldo Anexo 2).

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los miembros en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Rosmary Servián Bejarano
Coordinación General UEPP

Natalia Coppola
Coordinadora del Componente 1
PRL 1097

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

María Isabel Roa
Dirección General de Desarrollo Educativo

Fátima Osorio
Dirección General del Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica

María José Ferreira

Especialista Administrativo Financiero
PRL 1097

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

GRILLA DE EVALUACIÓN

CARGO: ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN LENGUA MATERNA CASTELLANO PARA EL 1º y 2º GRADO DE LA EEB

	Titulo de Grado	Maestría, Especialización, Postgrado, cursos		TOTAL F. ACADEMICA	Experiencia Laboral					TOTAL E. PROFESIONAL	Idiomas	Herramientas informáticas	TOTAL OTROS CRITERIOS	100
	Cumple/ No cumple	Hasta 15 puntos	Hasta 5 puntos		Cumple/No Cumple	Hasta 20	Cumple/No Cumple	Hasta 40 puntos	Hasta 10 puntos		Hasta 1 puntos	Hasta 9 puntos		
	Formación Universitaria (Nota 1)	Maestría (Nota 2)	Especialización (Nota 2)	Hasta 20 puntos	Experiencia General (Nota 3)		Experiencia Específica (Nota3)			Hasta 70 puntos	Otros Criterios		Hasta 10 puntos	TOTAL 100 puntos
IVETTE CARTER	NO CUMPLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DAILY GRACIERA JARA	CUMPLE	15	0	15	Cumple	0	Cumple	40	10	50	1	9	10	75
ESTEFANA RAMONA ACOSTA ALCORTA	NO CUMPLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ISIDORA ANTONIA GAONA VELAZQUEZ	NO CUMPLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARIA DE LOURDES GÓMEZ SANJURJO	NO CUMPLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota (1): FORMACIÓN UNIVERSITARIA: El profesional deberá ser graduado universitario (excluyente), preferentemente en las áreas predefinidas. El profesional deberá ser egresado universitario en lengua guaraní (excluyente)
Nota (2): FORMACIÓN ACADÉMICA: El profesional deberá contar, preferentemente, con Maestría o Especialización de 360 horas –mínimo - en áreas vinculada a la consultoría.
La Maestría específica (c/Tesis defendida) puntuará 15 puntos. Maestría con Tesis a defender 10 puntos. La Especialización puntuará 5 puntos.

Nota (3): EXPERIENCIA LABORAL: Experiencia General: Debe contar con experiencia profesional mínima de 5 (cinco) años, incluyendo asesorías en proyectos educativos similares, con evidencias de aplicación en territorio o la combinación equivalente de educación. (Excluyer
Por cada año adicional se otorgará 5 puntos, hasta un máximo de 20 puntos. Total: 20 puntos.
Experiencia Específica: El profesional debe contar con experiencia en la elaboración de materiales educativos (excluyente), 40 puntos
Además con experiencia de 2 (dos) años en consultorías en el sector público de equipos de trabajo y/o docencia escolar básica. (no excluyente) Por cada año adicional se otorgarán 2 puntos Hasta 10 puntos

Otros Criterios: Idiomas: Español y Guaraní (excluyente)
Preferentemente deberá contar con experiencia en uso de herramientas informáticas, bibliotecas virtuales y plataformas y software Educativos (no excluyente) 1 punto por cada herramienta hasta un máximo de 10 puntos

Observaciones: En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en el sigueinte orden: 1) Experiencia Específica, 2) Experiencia General, 3) Formación Académica

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROYECTO DE APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL (Préstamo 3660/OC-PR),

PLANILLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

CARGO: ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN LENGUA MATERNA CASTELLANO PARA EL 1º y 2º GRADO DE LA EEB

			IVETTE CARTER		DAILY GRACIERA JARA		ESTEFANA RAMONA ACOSTA ALCORTA		ISIDORA ANTONIA GAONA VELAZQUEZ		MARIA DE LOURDES GÓMEZ SANTURIO	
Grado Universitario	El profesional deberá ser egresado universitario en lengua y literatura castellana (excluyente)	Cumple/ No cumple	Licenciatura en Educación primaria. Año 1992	No Cumplo	Licenciatura en Letras. Año 2005	Cumple	Licenciada en Ciencias de la Educación. Año 2016	No Cumple	Licenciada en Ciencias de la Educación. Año 2005	No Cumple	Licenciada en Ciencias de la Educación. Año 2014	No Cumple
Maestría, Especialización, Postgrado, cursos	El profesional deberá contar, preferentemente, con Maestría o Especialización de 360 horas mínimo en áreas vinculadas a la consultoría. La maestría (c/ Tésis defendida), puntuará 15 puntos, con tésis a defender 10 puntos. La especialización puntuará 5 puntos.	20	No Aplica	0	Magister en Lengua y Literatura Hispanoamericana. Año 2013	15	No aplica	0	No aplica	0	No aplica	0
Formación Académica	TOTAL F. ACADEMICA	20	TOTAL F. ACADEMICA	0	TOTAL F. ACADEMICA	15	TOTAL F. ACADEMICA	0	TOTAL F. ACADEMICA	0	TOTAL F. ACADEMICA	0
Experiencia General	Debe contar con experiencia profesional mínima de 5 años, incluyendo asesorías en proyectos educativos similares, con evidencias de aplicación en territorio o la combinación equivalente de educación. (Excluyente). Por cada año adicional se otorgará 5 puntos, hasta un máximo de 20 puntos.	20	No Aplica	0	Editora externa de Ediciones Creta. Consultoría. Año 2018 - 2019	0	No aplica	0	No aplica	0	No aplica	0
Experiencia Específica	El profesional debe contar con experiencia en la elaboración de materiales educativos (excluyente), 40 puntos. Además con experiencia de 2 años en consultorías en el sector público de equipos de trabajos y/o docencia en EEB (no excluyente). Por cada año adicional se otorgarán 2 puntos. 10 puntos.	50	No Aplica	0	Autora de Libros de Lengua y Literatura Castellana para la EBB. Año 2009 al 2020. Grupo Editorial Atlas Capacitadora de docentes en habilidades lingüísticas como comprensión lectora, evaluación basada en competencias y didáctica de la lectura; Año 2017 al 2019. Universidad del Pacífico. Docente del Colegio Experimental Paraguay - Brasil. 1er Ciclo. Año 2018 al 2019 Docente del Colegio Anglicano San Andres. 1,2, 3 Ciclo. Año 2000 al 2016	50	No aplica	0	No aplica	0	No aplica	0
Experiencia Profesional	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	70	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	0	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	50	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	0	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	0	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	0
Idiomas	Español (excluyente) y se otorgará 1 punto por idioma Guaraní	1	No Aplica	0	Español y Guaraní	1	No aplica	0	No aplica	0	No Aplica	0
Herramientas Informáticas	Preferentemente deberá contar con experiencia en uso de herramientas informáticas, bibliotecas virtuales y plataformas, sotfware educativos. 1 punto por cada herramienta hasta un máximo de 9 puntos. Total: 9 ptos.	9	No Aplica	0	Herramientas informáticas, Classroom, modle, schoology, renweb. Manejo de Tics, issu, PDF, Canva.	9	No aplica	0	No aplica	0	No Aplica	0
Otros Criterios	TOTAL OTROS CRITERIOS	10	TOTAL OTROS CRITERIOS	0	TOTAL OTROS CRITERIOS	10	TOTAL OTROS CRITERIOS	0	TOTAL OTROS CRITERIOS	0	TOTAL OTROS CRITERIOS	0
	TOTAL	100	TOTAL	0	TOTAL	75	TOTAL	0	TOTAL	0	TOTAL	0

Obs.: Por lo anteriormente expuesto, se eleva informe y se hace constar que la postulante DAILY GRACIERA JARA, cumple y alcanza el mayor puntaje para el cargo de ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS EN CASTELLANO PARA EL 1º y 2º GRADO DE LA EEB

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

CONSULTORÍA INDIVIDUAL INTERNACIONAL "ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LENGUA MATERNA CASTELLANO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE LA EEB" - ID 382943.

ACLARATORIA N° 1

Nº de Consulta	Título	Resumen de la Consulta/Respuesta
1	Consulta	1. Dado que se ha dado por la Convocante escaso tiempo para preparar la documentación requerida, ¿es posible posponer el plazo de entrega por lo menos una semana? 2. Dado que la empresa tiene experiencia elaboración de textos escolares y materiales didácticos, que se puede corroborar en su historial de contrataciones públicas, ¿es posible que las empresas, editoriales, u organizaciones puedan presentarse? De este modo la Convocante tendría un abanico mayor de donde seleccionar la oferta más calificada y se estaría ampliando para los Oferentes la posibilidad de competencia. 3. Los cuentos en videos y subtitulados (32 por grado) y canciones (32 por grado), ¿deben ser creaciones originales del Oferente o selección de videos y canciones de otros autores? ¿Cómo quedan los derechos de estas obras? 4. ¿Debe presentarse el guión para la filmación de los cuentos cuentos o los cuentos ya filmados y subtitulados? ¿La producción de estos materiales está incluida en el monto previsto para la adjudicación? 5. ¿Debe presentarse la letra de las canciones? ¿A cargo de quién queda la musicalización? 6. ¿La producción de las canciones está incluida en el monto previsto para la adjudicación? **RESPUESTA:**

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
General Díaz casi Hernandarias (Edif. Natura)
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nº de Consulta	Título	Resumen de la Consulta/Respuesta
		Las convocatorias vigentes son para especialistas individuales, no por firma.
2	Consulta	1) Si la elaboración del material incluye las demás áreas académicas o solamente Comunicación. 2) La adjudicación es por los dos grados mencionados en cada ID o por los 6 grados de la EEB. (1° y 2° ciclos). 3) Los cuentos pueden ser de elaboración propia o del acervo cultural o tradicionales, así como las canciones y quién se encarga de realizar las grabaciones. 4) Los materiales elaborados deben ir con diseño y encuadernación completo o el equipo del MEC se encarga de estos aspectos? 5) ¿Los dibujos o imágenes pueden ser sugeridos, o hay que incluirlos? 6) En caso de postulación o suscripción por cada ID debe ir el sobre cerrado con los documentos? 7) Se realiza una sola adjudicación por cada profesional? 8) El currículum debe ser alzado en la página de Paraguay Concursa) **RESPUESTA:** 1) Incluye sólo área de comunicación (Lenguaje) 2) La adjudicación en el caso de L2 es para ambos Ciclos. El ID cambia si es L2 Castellano o Guarani. 3) Los cuentos y canciones pueden ser de elaboración propia (cediendo derechos al MEC) o tradicionales verificando que tengan propiedad intelectual libre. Se deben entregar en un Pen Drive. 4) El diseño y encuadernación se realizarán en licitaciones separadas de esta 5) Los dibujos o imágenes pueden ser sugeridos ya que se realizan en la etapa de diseño 6) Por cada ID debe ir acompañado de los documentos respectivos. Puede enviarlos por mail

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nº de Consulta	Título	Resumen de la Consulta/Respuesta
		7) Puede realizarse más de una adjudicación por profesional si califica 8) El Curriculum debe ser elaborado en el formato solicitado disponible en : Documentos, Pliegos y Contrataciones de donde se baja el archivo.
3	Consulta	si los documentos de los certificados sirven enviando como fotos **RESPUESTA:** : No hay inconveniente el formato que utilice para enviar la documentación. Puede ser fotos o scaneados. Es importante que envíe evidencias de lo que enuncie en su CV en particular los certificados de titulaciones y en el caso de los cursos, los más relevantes relacionados con el objeto de la convocatoria. En caso que sea un archivo muy pesado, sugerimos comprimir (zipear) o enviarlo en dos o tres correos diferentes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Unid. Ejec. de Prog. y Proyectos
Coord. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Abg. Yenny Ovelar
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 19 de junio de 2020.-